

Comunicado de prensa Luxemburgo, 22 de noviembre de 2016

Acción de la UE por el clima: grave riesgo de incumplimiento del objetivo del 20 %, afirman los auditores

Hay un riesgo considerable de que se incumpla el objetivo de la UE de gastar al menos un euro de cada cinco de su presupuesto en acciones relativas al clima en 2014-2020, según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo. Si bien se realizan progresos, los auditores alertan de que son necesarios más esfuerzos para garantizar un «verdadero cambio de orientación» a la acción por el clima.

A fin de responder al cambio climático, la UE ha acordado que al menos el 20 % de su presupuesto 2014-2020 se destine a acciones relativas al clima. El objetivo se conseguirá incorporando la acción por el clima en los distintos ámbitos políticos y fondos del presupuesto de la UE. Los auditores examinaron si era posible cumplir el objetivo y si el enfoque aplicado por la Comisión Europea podía propiciar una financiación mayor y mejor orientada en este sentido.

Los auditores constataron que la labor en curso es ambiciosa y que, en general, se han realizado progresos en la consecución del objetivo del 20 %, aunque el riesgo de incumplirlo es grande si no se realizan más esfuerzos. Su aplicación ha dado lugar a una financiación mayor y mejor orientada de acción por el clima en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y en el Fondo de Cohesión, aunque en el Fondo Social Europeo y en los ámbitos de agricultura, desarrollo rural y pesca no se ha observado un verdadero cambio de orientación hacia la acción por el clima.

«Existe un grave riesgo de que se incumpla el objetivo de la UE de gastar al menos un euro de cada cinco en la acción por el clima entre 2014 y 2020», ha manifestado Phil Wynn Owen, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo encargado del informe, quien ha añadido: «Se han realizado progresos, pero en ámbitos de gasto clave la situación sigue siendo en gran medida la misma. La Comisión y los Estados miembros deberían explorar todas las posibilidades a su alcance y garantizar un verdadero cambio de orientación hacia la acción por el clima».

Según la Comisión, la parte de financiación destinada a acción por el clima ha alcanzado una media del 17,6 % en 2014-2016. Para alcanzar el objetivo global de la UE del 20 % al final de 2020, los auditores estiman que el porcentaje de financiación para combatir el cambio climático necesitaría aumentar hasta una media del 22 % de 2017 a 2020 inclusive.

Los auditores observaron que las cifras de la Comisión se basan en hipótesis sobre el gasto agrícola en la acción

El presente comunicado de prensa recoge las ideas principales del informe especial aprobado por el Tribunal de Cuentas Europeo, cuya versión completa puede consultarse en el sitio web www.eca.europa.eu

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditorsECA eca.europa.eu

por el clima sobreestimadas y sin justificación suficiente, y calcularon que la aplicación de metodologías internacionalmente establecidas al gasto agrícola y de desarrollo rural reduciría su contribución hasta en aproximadamente 33 000 millones de euros en 2014-2020, lo que representa alrededor del 15 % del objetivo global.

Por lo que respecta a investigación, el programa Horizonte 2020 se ha quedado por debajo de su objetivo de asignar el 35 % a acción por el clima en 2014-2017 y su contribución actual se sitúa en un 24 %. La Comisión no cuenta con un plan de acción detallado que establezca cómo se propone alcanzar el nivel fijado, afirman los auditores.

Las recomendaciones de los auditores a la Comisión se refieren a la necesidad de una consolidación plurianual sólida para avanzar hacia la consecución del objetivo del 20 %, de crear un marco exhaustivo de información y seguimiento de los resultados y de evaluar con realismo y solidez las necesidades derivadas del cambio climático, y también a la necesidad de que se corrijan las sobreestimaciones y de que se elaboren planes de acción para los ámbitos rezagados. Por último, los auditores recomiendan que se exploren todas las oportunidades posibles para garantizar un cambio de orientación adicional y verdadero hacia las acciones contra el cambio climático.

La Comisión¹ estimó en septiembre de 2016 que, globalmente, se gastará un 18,9 % del presupuesto de la UE en la acción por el clima en 2014-2020, lo que significará no alcanzar el objetivo del 20 %².

El Informe Especial n.º 31/2016, «Gastar al menos un euro de cada cinco del presupuesto de la UE en acción por el clima: una labor ambiciosa que corre un grave riesgo de ser insuficiente», está disponible en 23 lenguas de la UE.

¹ [SWD \(2016\) 299 de 14 de septiembre de 2016 adjunto a la revisión intermedia del marco financiero plurianual COM\(2016\) 603 final](#)

² El gasto previsto acumulado de la UE para el período 2014-2020 es de 1 062 600 millones de euros. Aplicando la metodología de la Comisión, un déficit del 1,1 % representaría una pérdida de más de 11 000 millones de euros (201 000 millones de euros en lugar de 212 500 millones de euros) en acción por el clima.